✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Pero se le dió
Consero con
gran distincion que las declaradas y expresadas y que
gozan de los
nos Varones
por ser de Naturales poco aplicados no tienen en
de Vha R.
actual posesion y goze de dhos oficios y de otras
provision ya
distinciones del estado Noble siguales desta Ym
tenisa ano
tacion; como demas y Varlucs su derecho para que siempre
todo mas Con
que estan todas ó qual quiera dellas justifiquen
pandl. de su
originalidad que son de las familias Nobles que angorado y obteni
on en emito-
do los referidos oficios y otras distinciones por
razon de ser de las principales nobles todo ello
en bastante forma se les admita al exercicio
delos referidos oficios y gozan delos mis
mos honores y distinciones que los demas ex
presados = en cuia conformidad y continua
ndo en la costumbre y memorial de hazerles
y referidas elecciones en virtud de la R. facultad
Ex.mo en Sala y privilegio que para ello tenia desde luego aten
adiendo ala Notoria Calidad y Nobleza y demas
Libro de
mils. tos y Ge. requisitos que se requieren que concurren en
Ydos tmos
Don Joseph Ortega Sanchez y Don Pedro Ortega Sanche
Mequedon
tegamaro
ros
Capitulares de este Ayuntamto. de Vna cuando y
conformidad les nombraron por Alcaldes de
la santa hermandad para dicho dia de la fha